ESSAP S.A. 05 -07- 2023 SECRETARIA DEL DIRECTORIO

COMUNICACIÓN INTERNA GUOC/176/2023

A : DIRECTORIO

DE : GERENCIA UOC. -

REFERENCIA : CANCELACIÓN DE LLAMADO ID N° 431.135. -

FECHA : 05/07/2023.-

URGENTE

Ing. María del Rocío Galeano
essap S.A.

Me dirijo al Presidente del **DIRECTORIO**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA REPARAR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y DE CONCRETO Y DE APLICACIÓN EN FRÍO – PLURIANUAL" – ID N° 431.135,** a fin de solicitar a fin de solicita la resolución:

Que, en la Comunicación Interna GCGA N° 046/2023 de fecha 04 de julio de 2023, remitida por la Gerencia Comercial Gran Asunción manifiesta, "... solicita cancelar el presente llamado", conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 Artículo 31 y los motivos que fundamentan la solicitud que hacen referencia en la mencionada comunicación interna.

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/2023, en su Artículo 31°, **Cancelación de la Licitación**: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuar con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".*

Que, la Asesoría Jurídica en su dictamen emitido, a través de la Comunicación Interna AJ N° 803 de fecha 05 de julio del corriente, no tiene objeción legal, quedando a potestad del Directorio de la Essap S.A., dictar Resolución, en atención a la recomendación del sector responsable del llamado.

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones en vista a los documentos obrantes en el expediente, eleva a consideración del Directorio Institucional a fin de obtener la aprobación para la cancelación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA REPARAR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y DE CONCRETO Y DE APLICACIÓN EN FRÍO – PLURIANUAL" – ID N° 431.135.**

Atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY GERENCIA UOC essap

.....
Lic. Fátima Benítez Olmedo. -
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Hojas foliadas del 001 al 183.-